



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



HOMOCLAVE	MS-AMH-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24	1	2020
-----------	-----------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Cobro por el uso de planchas.

Acudir al Mercado Hidalgo Municipal, para que los locatarios realicen su pago de plaza.

II. MODALIDAD.

Se realiza de manera presencial.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato. Para el Ejercicio Fiscal 2015, Artículo 5.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Ser comerciante de la zona del Mercado Hidalgo Municipal.

PASOS

1.-Acudir al Mercado Hidalgo Municipal.	4.-
2.- Pasar por cada plancha o local, para que realicen su pago.	5-
3.-	6-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.
--	--

1 Acudir al Mercado Hidalgo Municipal.	No requiere.
2 Pasar por cada local.	No requiere.

3 El comerciante realiza su pago y se les entrega su recibo.	No requiere.		
4	No requiere.		
5	No requiere.		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Se les proporciona un recibo al momento de realizar su pago.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No se cuenta con link.		No existe publicación.	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Visitar a los comerciantes de la zona del Mercado Hidalgo Municipal, para que realicen su pago.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Cecilia González Vera.	01 466 66 30937 ext. 113	mercado.mun@salvatierra.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
Variable.		Afirmativa Ficta	No
		Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		1 día.	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		3 días.	
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$ 5.50 por día.		Administracion Mercado Municipal.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
1 día, 1 semana, 1 mes, según sea el caso.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Puede hacer el pago los concesionarios o trabajadores del local.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Servicios Públicos Municipales	
AREA O DEPARTAMENTO	Administración Mercado Hidalgo Municipal.	
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Int. 10	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas. Sabados y Domingos 10:30 a 12:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Benito Juarez #114 Int. 10	
TELEFONO (S)	01 466 66 3 07 61	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	mercado.mun@salvatierra.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext. 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Recibo de pago de plaza.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 Cecilia González Vera.		

ADMINISTRACIÓN MERCADO
"HIDALGO"
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021